

El henequén, la hamaca de henequén y el hábitat maya

Othón Baños Ramírez



Desde antes de la llegada de los españoles, los mayas cultivaban el henequén. (Foto: R. Durán)

El cultivo del henequén era practicado por los mayas desde antes de la llegada de los españoles y con su fibra fabricaban hilos y jarcias. Era un cultivo menor, dicen los cronistas, porque no era parte del cuadro básico alimentario de la población maya. No era tan menor, sin embargo, si se toma en cuenta que era la materia prima para fabricar varios objetos de uso doméstico, incluso objetos utilizados en la milpa.

Fray Diego de Landa, en su Relación de las cosas de Yucatán, asienta: “Tienen una yerba silvestre, que también la crían en sus casas, y es mejor, de la cual sacan su manera de cáñamo de que hacen infinitas cosas para su servicio” (De Landa, 1973).

Por su parte, el historiador yucateco Juan Francisco Molina Solís, en su Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán de finales del siglo XIX dice: “Acostumbraban igualmente sembrar en los patios de sus casas el henequén (ci) con que fabricaban cuerdas para el servicio doméstico” (Molina Solís, 1988). Su principal aprovechamiento era extraerle la fibra que usaban como cáñamo para hacer cuerdas y cabuya.

El historiador Rubio Mañé, que conoció muy bien las obras de Landa y Cogolludo, afirma que ambos cronistas hablan muy poco del henequén al enumerar los productos de la tierra yucateca. Cogolludo menciona que los indios hacían mucha jarcia (Casares G. Cantón y otros, 1998). Puesto que en Yucatán no hay otra fibra, entonces se puede inferir que dicha jarcia provenía de fibra de henequén.

Eligio Ancona dice en su Historia de Yucatán: “El henequén estuvo muy lejos de llamar la atención de los conquistadores y sus descendientes más inmediatos. Dejaron en consecuencia que los indios lo siguiesen cultivando y beneficiando según el sistema maya”. Para este autor, el henequén es un arbusto de naturaleza privilegiada pues no le afecta ni la abundancia ni la escasez de lluvias.

De modo que el henequén estaba disponible para la entrada de un objeto que vendría a revolucionar el modo de dormir, la convivencia doméstica, incluso la estructura de las viviendas. Hacía falta que la población maya conociera y dominara la técnica del urdido para la adopción de la hamaca proveniente del Caribe. Técnica bastante diferente a la que conocían para fabricar costales, esteras y telas de algodón.



La fibra de henequén. (Foto: S. Andrade)

El hábitat

Farriss (1992) señala: el macehual y su familia se hacinaban en una casa de una sola pieza cubierta por un techo sustentado por postes verticales, en la que a menudo también se almacenaba el grano. Pero, la verdad es que no necesitaban mucho más espacio para el resto de las posesiones familiares. Los observadores sin excepción -continúa la autora- subrayaban la pobreza del mobiliario: algunos petates para dormir y taburetes toscamente tallados, canastas, calabazas y bastas ollas de cerámica, y las herramientas usuales para la preparación de la milpa y del maíz.

Además de austera, los especialistas coinciden en señalar que antes de la llegada de los españoles a Yucatán, la casa habitación de los mayas no contemplaba espacios privados para ninguno de sus miembros. Lo cual no se discute, pero soslayan la observación que Landa formuló en 1566 en el sentido de que la casa habitación de los mayas estaba dividida en dos partes: un dormitorio y una estancia. El dormitorio estaba ocupado por unos camastros o camas a base de palos, que los españoles más tarde llamaron barbaecos.

En el capítulo XX de su Relación de las cosas de Yucatán, Diego de Landa escribe: “Que la manera [que los indios tenían] de hacer sus casas era cubrirlas de paja, que tienen muy buena y mucha, o con hojas de palma, que es propia para esto, y que tenían muy grandes corrientes para que no se lluevan, y que después echan una pared de por medio y a lo largo, que divide toda la casa y en esta pared dejan algunas puertas para la mitad que llaman las espaldas de la casa, donde tie-

nen sus camas y la otra mitad blanquean de muy gentil encañado y los señores la tienen pintadas de muchas galanterías; y esta mitad es el recibimiento y aposento de los huéspedes y no tiene puerta sino toda es abierta conforme el largo de la casa y baja mucho la corriente delantera por temor de los soles y aguas, y dicen que también para enseñorarse de los enemigos de la parte de dentro en tiempo de necesidad. El pueblo menudo hacía a su costa las casas de los señores; y que con no tener puertas tenían por grave delito hacer mal a casas ajenas. Tenían una portecilla atrás para el servicio necesario y unas camas de varillas y encima una esterilla donde dormían cubiertos por su manta de algodón; en verano duermen comúnmente en los encañados con una de aquellas esterillas especialmente los hombres” (De Landa, 1973).

Otra fuente disponible de la época que nos ayuda a tener una idea de aquella vivienda maya es una publicación del primer censo ordenado por la Corona en la provincia: Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, donde se describe de qué material estaban hechas, aunque no así la distribución del espacio interior de las viviendas mayas de aquel 1580. La Gobernación de Yucatán abarcaba un vasto territorio, dividido en cinco provincias: Mérida, Campeche, Valladolid, Tabasco y Salamanca de Bacalar, cuya sede era la ciudad de Mérida.

Conviene citar algunos párrafos descriptivos que corresponden a las relaciones de poblados en diferentes ubicaciones geográficas del territorio de la península.



Antes de la llegada de los españoles a Yucatán, coinciden especialistas, la casa habitación de los mayas no contemplaba espacios privados para ninguno de sus miembros. (Foto: R. Durán)

Es importante hacer notar que quienes escribieron estos testimonios no estaban familiarizados con la terminología referente a la construcción y a veces ni siquiera tenían a mano la palabra descriptiva adecuada.

En la Relación del pueblo de Cansahcab se asienta: “Comúnmente los indios hacen sus casas de madera, cubiertas de paja y de hojas de palmas que hay en abundancia en algunas partes... Y las casas miran hacia el nacimiento del sol, al norte y a medio día, y pocas veces o ninguna hacia el poniente”.

En la Relación de Sotuta y Tibolon se dice: “Comúnmente hacen sus casas los naturales de madera, poniendo unos horcones gruesos enhiestos en tierra, y encima arman la casa del ancho y largo que ha de ser, a manera de casa de teja, y la cubren con guano, que son unas hojas de palma, y la cercan con varas y embarran con barro por fuera, y para esto tienen mucho aderezo en el campo, y las hacen muy fácilmente porque se ayudan los unos a los otros a hacerlas; y en otras las cubren de paja y duran cinco y seis años sin renovarlas, y aunque pudiendo hacerlas de cal y canto, dicen que no son buenas por hacer tanto calor como hace desde el mes de marzo hasta todo septiembre, que entonces hace el tiempo templado, y aunque los antiguos hacían sus casas de piedra y algunas partes muy suntuosa. Y las casas miran hacia el nacimiento del Sol y del norte y mediodía y pocas veces o ninguna hacia el poniente...”.

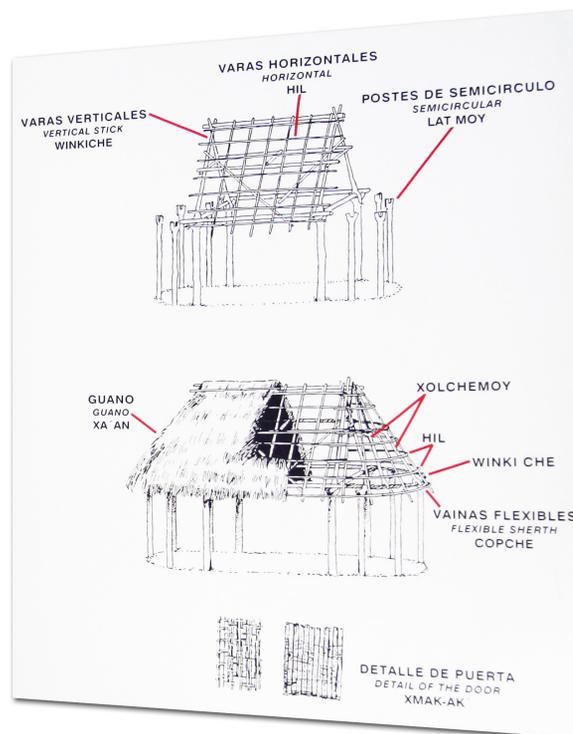
Según la Relación de Titzal y Tixtual (provincia de Peto): “... las casas que hacen para vivir son de guano, que son palmas, y ármanlas de varazotes antes de poner el guano, y sobre unos horcones que ponen primero para levantar la casa, de madera gruesa; arman la casa de esta manera”.

Con base en estas fuentes históricas citadas se puede afirmar: 1) el modo de habitar el interior era simple y prácticamente se reducía a la acción de dormir; 2) los conquistadores españoles no registraron en el interior de la casa maya algo parecido a la hamaca, lo cual les hubiera llamado la atención; y 3) la casa maya al inicio de la Colonia se trazaba en forma lineal, y ni los funcionarios del gobierno ni los encomenderos que llenaron la cédula observaron una forma rara que hubiera tenido la casa, como sería la forma absidal en sus extremos.

La hamaca

Gonzalo Fernández de Oviedo (1526) registra en la Historia General y Natural de las Indias un objeto proveniente de lo que ahora conocemos como el Caribe, con las siguientes palabras: “Bien es que se diga qué camas tienen los indios en esta Isla Española (Santo Domingo), la cual llaman hamaca; y es de aquesta manera: una manta tejida en partes, y en partes abierta, a escaques cruzados hecha red, porque sea más fresca, y es de algodón hilado (de mano de las indias) la cual tiene de luengo diez o doce palmos y más o menos y del ancho que quieran que tenga...” (citado por Irigoyen, 1974).

La palabra hamaca, como la palabra barbacoa, procede de la región del Caribe. Es una voz taína, dialecto de la lengua arauak, que significa árbol. Tales hamacas eran unas toscas



redes tejidas con hilos de cabuya o de henequén.¹ El hecho de que fueran ligeras y frescas facilitó la bienvenida a esta nueva inquilina a la vivienda de los mayas. Pero una cosa fue su llegada a Yucatán y otra su entrada a la vivienda maya: en medio se registra un trecho histórico largo y complejo.

Irigoyen (1974) señala que Juan Francisco Molina Solís, fiel y meticuloso reseñador del pasado yucateco, en su importante obra histórica afirma que la hamaca llegó a nuestra península en el siglo XVII. De otra parte, la Enciclopedia Yucatán en el tiempo, publicada en 1998, se suma a la hipótesis anterior e insiste en que la hamaca habría llegado a Yucatán por la parte oriental de la península (hoy Quintana Roo), la cual está más cercanamente conectada al Caribe. El dato de esta fuente que más llama la atención es que su uso fue muy limitado (Casares G. Cantón y otros, 1998). En efecto, porque ni la hamaca caribeña ni la de algodón importadas podían ser compradas por la población maya. Sólo se generalizó el uso de la hamaca cuando los mayas se apropiaron de la técnica del urdido, que seguramente no les fue difícil aprender porque ya conocían otras formas de tejido de las fibras de henequén y algodón.

Ya sabemos que la población maya no podía comprar hamacas importadas y que la materia prima estaba a mano, solamente faltaba la técnica para que los propios mayas las fabricaran y con ello estuvieran a su alcance. Un factor clave en su expansión, sospecho, fue la participación de los frailes franciscanos quienes pudieron aprender la técnica en Santo Domingo y luego traer el bastidor, las agujas y los hilos, para enseñar el urdido de hamaca a los feligreses como enseñaban otras materias y oficios en sus parroquias.

¹ Enrique Manero en su artículo “Henequén del siglo XVI” menciona que la palabra hamaca era propia de los indios de Cuba y de Haití y que los mismos llamaban a la fibra jeniquen.

Es posible que los franciscanos vieran una ventaja, moral, de la hamaca sobre la barbacoa, ya que con las hamacas los cuerpos estarían separados y esto disminuiría la promiscuidad en que vivían. En la barbacoa la proximidad de los cuerpos es inevitable y, como los mayas no usaban mucha vestimenta, los franciscanos pensaban que esto atentaba contra la moral y las buenas costumbres.

De otra parte, los mayas practicaban una técnica ancestral de hacer hilos a partir de la fibra obtenida de la planta de henequén. Este conocimiento seguramente facilitó la fabricación de un hilo adecuado de henequén para las hamacas. La hipótesis de una temprana presencia de la hamaca en el Yucatán colonial no debe ser descartada. En el Diccionario de Motul, escrito en el último cuarto del siglo XVI, ya hay referencias de la hamaca. En maya a la hamaca se le conoce como hayabil-kaan: cordeles para tenderse; o yaab-kaan: muchos cordeles.



Mujeres yucatecas en el urdido de hamacas. (Foto: O. Baños)

Sin embargo, presencia y uso generalizado de la hamaca son dos cosas distintas. Debió transcurrir un tiempo largo para que los indígenas mayas lograran apropiarse de la técnica de fabricación y descubrieran las ventajas de dormir en la hamaca de henequén. El siguiente paso fue construir un modelo rediseñado de vivienda con nuevas medidas y estructura acorde con el tamaño de una hamaca extendida, tal como la conocemos en el presente.

¿Cuándo entró la hamaca a la casa maya? No se sabe con exactitud. Todas las fuentes indican que un siglo después de iniciado el régimen colonial la hamaca todavía no había llegado a la vivienda de los mayas. Por ejemplo, en un documento donde se nombra gobernador del pueblo de Oxkutzcab a don Juan Xiu Cimé (12 de septiembre de 1665), entre otras responsabilidades le señalan: “[Velará] que cada familia viva en su casa aparte, sin estar mezclados unos con otros aunque sean parientes y la tengan limpia y bien reparada y en ella cruz o imagen de Nuestro Señor y su Santa Madre, rosarios, barbacoas, petates, gallinas y gallos con las demás cosas que por ordenanzas les está mandado” (Quezada y Tsubasa, 2001).

Si, como ya vimos, predominaban las familias extendidas,

entonces, ¿de qué dimensiones habrían sido las viviendas para dar cabida a las barbacoas donde dormían?, ¿cuántas personas dormían en una barbacoa?

La ordenanza citada de las autoridades coloniales merecería un extenso análisis, pues, por ejemplo, nos recuerda la insistencia española de convertir la familia extensa en familia nuclear y meterla en una casa por separado: el cacique tendría que “velar que cada familia viva en casa aparte”. Obviamente, el hacinamiento no sólo era una preocupación de tipo moral, sino también tenía una dimensión económica. Fue a través de este tipo de mandamientos reales o de la Corona, mediante la coerción a fin de cuentas, que algunas costumbres impuestas se volvieron populares o pasaron al entorno cultural de la comunidad maya. Tal es el caso del altar que ganó un lugar privilegiado y se conserva hasta hoy dentro de las humildes viviendas rurales.

Sin embargo, la hamaca de henequén no fue impuesta por los colonizadores, sino que entró al dominio de la comunidad maya mediante mecanismos más suaves, como pudo haber sido la educación o instrucción impartida por los franciscanos. La recomendación al nuevo cacique de velar por el cuidado de las barbacoas y las esteras es un indicador de que éstas todavía seguían en la casa de los mayas.

¿En qué momento se generalizó entonces el uso de la hamaca de henequén? No lo sabemos con exactitud. El registro más temprano de la hamaca nos lo proporciona el viajero James Cook en el año 1769, en sus “Notas sobre una travesía desde el Río Belise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán en las Indias Occidentales Españolas”: “Sus poblaciones son pobres, miserables chozas, construidas con estacas de palmeras (que escogen por su rectitud) y cubiertas de palmas con las hojas hasta el suelo, semejando una gran colmena. No tienen ninguna pieza en alto, como los provincianos españoles, y lo mismo que ellos duermen todos en sus hamacas de hierba, como se les llama, aunque están hechas de la fibra de álamo, de la misma manera que el cáñamo se obtiene del tallo; sólo se echan encima una tela de algodón; y cuando viajan si les coge la noche, duermen en sus hamacas colgadas entre los árboles” (citado por Irigoyen, 1974). Podemos suponer, entonces, que a principios del siglo XVIII el uso de la hamaca ya se había generalizado.

Otra referencia indirecta nos la ofrece el historiador Juan Francisco Molina Solís (1988). En el Tomo II señala que entre los artefactos que se fabricaban a fines del siglo XVII estaban las esteras de paja (petates), que servían para los camastros de los indígenas y jamás menciona a la hamaca. En cambio, en el Tomo III, asienta que Yucatán a principios del siglo XIX recibía de España lienzos de hilo de algodón entre otros productos, que supongo se utilizaban para las hamacas. Además registra la presencia de la hamaca como uno de los productos comerciales fabricados a partir del henequén (Molina Solís, 1988). Por lo tanto, en el trecho del siglo XVII al XVIII es posible que la hamaca haya ganado popularidad entre los mayas.

El uso popular de la hamaca fue un proceso lento. La hamaca entró a la vivienda maya cuando los mayas tuvieron el dominio absoluto de la técnica del urdido, ya que las materias primas las podían obtener fácilmente de su entorno ambiental y social. La hamaca entró al hogar de los mayas como un valor de uso y no como un valor de cambio. El proceso comenzaba cuando algún miembro de la comunidad aprendía la técnica del urdido. El siguiente paso era su propagación; es posible que la misma división del trabajo imperante en las comunidades mayas y los mecanismos de ayuda recíproca permitieran el avance lento de la adopción de la hamaca de henequén.

La última parte del proceso tampoco fue automática. No debió haber sido fácil cambiar el modo de dormir, desechar las barbacoas y adoptar las hamacas. Aunque frescas, las hamacas de henequén nuevas son incómodas porque las puntas de los hilos de la fibra son duras y suelen provocar picazón en la piel. Una comunidad no cambia la forma de dormir de un momento a otro sino a través de generaciones, por cuanto son los jóvenes los que más fácilmente se adaptan.

El nuevo hábitat, o sea, la vivienda típica maya

Por todo lo anterior, sostenemos que el uso generalizado de

la hamaca permitió una transformación estructural de la vivienda: los horcones fueron reforzados y la anchura se adaptó conforme a las medidas de una hamaca extendida. Hace falta saber el por qué de la forma semicircular de los costados de la vivienda. De esta manera, la utilización del objeto hamaca para dormir dio lugar a la vivienda típica maya que todos conocemos, más sencilla y seguramente más confortable, por lo que permaneció varios siglos sin alteraciones sustanciales. Como tal objeto doméstico era asombroso -con tan sólo descolgar las hamacas el dormitorio se transformaba automáticamente en un amplio espacio: aquel que se requería para la convivencia-, no se necesitaba un cancel o división de la casa. Hay que subrayar, además, que esta modificación de la vivienda maya fue posible porque no exigió cambiar la costumbre familiar de dormir todos juntos bajo un mismo techo. Permitted la separación de los cuerpos sin alejarse demasiado unos de otros y así conservar la atmósfera fraternal.

Fue con la hamaca de henequén que la casa o vivienda maya adquirió un nuevo equilibrio, un equilibrio perfecto, porque la hamaca convertía a la casa en un espacio para descansar durante el día y en otro espacio para dormir durante la noche; condición que era difícil cuando la casa alojaba los camastros.